

Tres policías que revisaron el Arena declaran este jueves como testigos

Redacción | Madrid - Jueves, 25 de abril de 2013 06:30 - Madrid |  | 

Archivado en:

 Like 0

 Twittear 2

 Share

 +1 0

 Digg ↑



El titular del Juzgado de Instrucción número 51 de Madrid, **Eduardo López-Palop**, que investiga el caso Madrid Arena, interrogará este jueves a dos agentes de la **Policía Nacional** y a uno de la **Policía Municipal** en calidad de testigos.

Los tres agentes comparecerán, a petición de la **Fiscalía**, ante el juez que investiga las circunstancias de la muerte de cinco jóvenes a consecuencia de una avalancha humana en la fiesta de Halloween del Madrid Arena el pasado 1 de noviembre.

Abdón Núñez, el abogado de la familia de Belén Langdon, una de las víctimas de la tragedia, ha explicado que los dos policías nacionales recogieron **documentación del evento**, mientras que el agente municipal estuvo en el Madrid Arena la noche de los hechos.

Núñez ha señalado que el policía municipal podrá aclarar a qué hora estuvo en la fiesta, qué vio, si estuvo en la enfermería y a quién vio en el botiquín, entre otras cuestiones.

En su declaración policial, los agentes nacionales, adscritos a la **Sección de Dispositivos de Seguridad de la Brigada de Seguridad Ciudadana de Madrid**, manifestaron que el 31 de octubre de 2012, sobre las 21.30 horas, estuvieron en el pabellón Madrid Arena "para recoger la documentación de este tipo de eventos".

En el recinto, se entrevistaron con el coordinador de seguridad de Madrid Espacios y Congresos, **José Rodríguez Caamaño**, el jefe de equipo de Seguriber, un responsable de Madrid Espacios y Congresos y una mujer del área de producción del evento Thriller Music Park.

Los dos policías nacionales recorrieron las instalaciones y se dirigieron a las oficinas donde les entregaron el plan de seguridad.

Durante el recorrido, los dos agentes observaron **varios extintores amontonados** en la zona del escenario, que les dijeron que todavía no habían sido colocados, y exigieron la retirada de numerosas vallas metálicas apiladas en un acceso de vehículos de emergencia.

Cuando salieron de la oficina, escucharon música, se aproximaron al lugar de donde provenía y constataron que se trataba de un aparcamiento donde había numerosos jóvenes haciendo "botellón" en los vehículos.

Caamaño les dijo a los policías que en ese lugar cobraban diez euros por vehículo para estacionar y los jóvenes lo utilizaban para hacer "**botellón**" hasta las 02.00 o las 03.00 horas, en que pasarían al recinto para ver la actuación principal.

Los dos agentes permanecieron en la zona de entrada hasta las 23.40 horas, momento en el que comunicaron a la organización que abandonaban el lugar y que si había algún problema lo comunicarían al 091 y a los policías que había en el exterior.

Ambos aseguraron que **no están capacitados** para hacer una inspección para comprobar medidas de seguridad y que las irregularidades que apuntaron son cuestiones evidentes para cualquier persona sin conocimientos técnicos en la materia.